



Resolución Directoral

Lima, 29 de diciembre de 2017

Visto, el Expediente N° 17-049923-001, que contiene la Nota Informativa N° 500-UP-HNHU-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, el Jefe del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal solicitando acciones administrativas de personal en lo que respecta a la designación y asignación de funciones en las jefaturas de los departamentos asistenciales;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que según Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre de 2017, en el artículo 1 delega a los titulares de las direcciones de redes integradas de salud (DIRIS), institutos nacionales especializados y hospitales la facultad de emitir actos administrativos sobre las diferentes acciones de personal;

Que, según Resolución Directoral N° 216-2017-HNHU-DG, de fecha 3 de noviembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2017 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico asistencial y administrativo, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada unidad orgánica de la Institución;

Que, con Resolución Directoral N° 0667-2009-DISAIVLE/DG-RRHH-OAJ, de fecha 19 de agosto de 2009, se asignó a la Licenciada Gladys Nerella PANDURO VÁSQUEZ, Licenciada en Nutrición, Nivel V, en el cargo de Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0883-2012-DISAIVLE/DG-RRHH-OAJ, de fecha 18 de octubre de 2012, se asignó las funciones de Jefa de Departamento de Servicio Social a doña Rosa Nila CUADRA ZAPATA, Asistente Social, Nivel VI, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Informe N° 344-2017-UPER-ASE/HNHU, de fecha 29 de diciembre de 2017, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente ratificar en los cargos de jefes de departamentos asistenciales a las siguientes profesionales de la salud: Gladys Nerella PANDURO VÁSQUEZ, como Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética; Rosa Nila CUADRA ZAPATA, como Jefa del Departamento de Servicio Social, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Que, según Memorando N° 975-2017-DA-HNHU, de fecha 24 de noviembre de 2017, el Director Adjunto solicita se expida las resoluciones correspondientes de ratificación de cargo;

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar, con eficacia anticipada al 1 de noviembre de 2017, la asignación de funciones a las profesionales de la salud que a continuación se indican en los cargos de jefes de departamentos asistenciales, como se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Nivel
LIC. NUTRICIÓN GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	F-3
ASISTENTA SOCIAL ROSA NILA CUADRA ZAPATA	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	F-3

Artículo 2°.- Las mencionadas profesionales quedan autorizadas a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 4°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

LWMM/DG

EDAT/JP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Adjunta.
- Of. Administración.
- Unid. de Personal
- OCI
- Dptos. Asistenciales
- Ofc. Comunicaciones ✓
- Interesados
- Control de Asistencia
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo


DRA. ELVA YLANGA GALÁNZA CASTRO
PEDIATRIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Valido para uso Institucional

24 ENE. 2018

020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista